

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 10 de Mayo de 1892

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

BAZAR DE LA «NEGRITA»

33 Real 33.
Aceite á 52 reales arroba, azúcar blanca á 50 reales id. id. florete, clase superior á 44 reales de id. cortadillo de 1.º á 53 reales id. id. de 2.º á 40 reales id. arroz blanco 1.º á 24 reales id. id. de 2.º á 22 reales id. id. moreno á 21 reales id. id. café Puerto Rico y caracolillo tostado á 10 reales libra, sin tostar á 8 reales, queso de bola crema superior á 5'75 reales libra.

POLITICA EUROPEA.

SUMARIO.—El 1.º de Mayo.—Ravachol gubernamental.—Evoluciones ritardarias.—El Catecismo.—Una opinión.—Escritores ilustres.—La muger del saco.—Noticias.—Los astilleros.—Lilas y Primavera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Pasó el 1.º de Mayo y no he de dar á V. detalles que conocen por los periódicos. Apreciando en conjunto lo ocurrido en el mundo el 1.º de Mayo afirmo, que como nada de lo que adolece es innecesario ó inútil, las exageraciones anarquistas han venido á retardar el movimiento socialista.

Ravachol solo, ha hecho mas contra la internacional y el socialismo que todos los Gobiernos.

El anarquismo ha convertido en burgueses á los socialistas, y el pueblo, que en todos los países representa una masa enorme de honradez y de buen sentido, impresionado por los crímenes á que puede dar lugar la exageración de sus principios ha dado un paso atrás en el camino de la Revolución Social.

El 1.º de Mayo 1892 representa según diria Spencer, una verdadera evolución ritardaria.

El problema subsiste pero las masas que han de resolverlo, comprenden que el delito no es el camino de lograr el derecho.

Los más ilustres pensadores han manifestado su opinión revistiéndola de más ó menos erudición y hermosas frases; pero todos convienen en que el problema está planteado y que precisa resolverlo.

Yo que no soy pensador ni ilustre, repito lo que he dicho. Si el obrero no está bien, el trabajador del campo está peor: el hombre nace para algo más que para digerir y la actual situación de las clases jornaleras es insostenible; la fuerza inicia la cuestión; solo la puede resolver la moral, con más caridad en los de arriba y más resignación en los de abajo.

La moral no representa solo en este caso, ni una erudita ni una excoencia religiosa, es la manifestación humana del instinto de conservación.

Yo que no soy ultramontano ni anarquista sostengo que el mundo moderno, necesita menos filosofía y más catecismo y en las clases ricas menos egoísmo y más amor á los que sufren dejando de considerar al hombre como un instrumento de trabajo.

Para que se traduzca primero en costumbres sociales y despues en leyes; el criterio del buen sentido que impera en todos los que lo tienen, precisa que los Gobiernos se ocupen del 1.º de Mayo, no desde el 15 de Abril de cada año para organizar la resistencia, sino durante todo él, para estudiar las reformas sociales, dirigiendo y encauzando el movimiento, en lugar de reprimirlo á cañonazos.

Algunos escritores han estado pistonados tratando esta cuestión.

La Sra. Pardo Bazan asegura que la muger no pierde nada con este estado pasajero de perturbación y angustia; dice que no la horroriza la tempestad, y en punto á náutica asegura que lo conveniente es que el bagel vaya donde lo lleve la tormenta: con esto y con llamar á la humanidad estudiante perpetuo, D.ª Emilia dá por resuelta la cuestión. D. Emilio hace un artículo grandilocuente como todos los suyos. Naturalmente habla de Aristides, Pericles, Pindaro, Cleon, Lisístrata, Cornelia, Nubia, Hiueto, Florencia, Alcoy y Cartagena, con esto y con haberse ido á pasar el día á Toledo, dá por su parte el problema por resuelto. Azcarate dá una nueva prueba de racionalismo místico á propósito del derecho de asociación. Echegaray hace un precioso artículo sobre las ciencias físicas. Fernanflor sostiene que el medio de acabar con el socialismo es repartir á los pobres libretas y rosas, y mientras tanto la entrada en el tiro de pichon cuesta 200 pesetas, y los jornaleros de Andalucía cobran 23 cuartos, dos panes, y un gazpacho.

Repito lo que he dicho muchas veces, la Cuestión Social, no se arregla con discursos ni con literatura, sino con virtudes, con voluntad y con sentido común.

Y hasta de Filosofía. No hay noticia de quien sea el autor del asesinato conocido vulgarmente por el de la muger del saco; Ravachol ya á ser juzgado en Montbrison por los asesinatos cometidos; los disturbios de Lieja parecen dominados, los de Roma lo están por completo; en el último consejo de Ministros se ha tratado ampliamente de los astilleros del Nervión.

Pasaron aquellos hermosos días en que la Reina cortaba con tigras de oro el cable que sugetaba el barco que habia de votarse el agua y pasaron

para no volver los en que parecia que los astilleros del Nervión eran mas ricos y mas poderosos que la nación misma. Martinez Rivas se ha presentado en quiebra lo mismo que cualquier comerciante de ultramarinos á quien no le salen bien sus negocios.

Con motivo de la quiebra de los astilleros del Nervión se echó á volar la falsa noticia de que habian quebrado en Cádiz los de los Sres. Vea-Murguia, Rotunda y terminantemente se ha negado esta noticia, que está ya desmentida de un modo oficial y probado.

No se explica como se puede permitir que circulen rumores de esta especie que tanto pueden perjudicar á los que con modestia, capital propio y buena voluntad trabajan y cumplen sus compromisos, como están haciendo los señores Vea-Murguia, que no se han propuesto deslumbrar á nadie, creando empresas superiores á sus fuerzas, pero que cumplen honrada y lealmente con lo que han ofrecido.

Pasados los acontecimientos de 1.º de Mayo que han embargado la pública atención, espere-mos que el Gobierno, la Prensa y la Opinión se ocupen con interés del Centenario del descubrimiento de América cuya fecha se viene encizurando sin que se preparen las cosas, como parece necesario. Yo he de seguir haciendo historia en este asunto; y cada vez entiendo que la Prensa de provincias debe ocuparse de él con mas interés y mas asiduidad.

La fiesta cívica del 2 de Mayo pasó tan animada como siempre, la Cruz ya no es en Madrid tan popular como fué en un tiempo; se preparan los pitos para la clásica romería de San Isidro; los teatros de invierno dan sus últimas funciones; las horchaterías comienzan á hacer cruda guerra á los cafés; se quitan las cortinas; retoñan las macetas y los árboles; comienza el reinado de las flores, el mes de Maria recuerda las de Mayo; la vida se revive bajo el influjo de la primavera y yo me lamento de que el hombre no tenga como las plantas, una primavera cada año.

Y con esto y con asegurar que apesar de que el hombre no se reverdece, no faltan primaveras ni lilas entre los que formamos el sexo feo, quedo de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—García-Fernández.

Madrid 6 de Mayo de 1892.

CONTRA LOS DINAMITEROS.

El Sr. Sagasta conferenció el día 7 por la tarde con los Sres. Mañra y Puigcerver, individuos de la comisión que entiende en la proposición del señor García Romero, contra los autores de delitos por medio de materias explosivas.

El resultado de la conferencia fué considerar excesivo el castigo de pena de muerte para los que pongan petardos que luego no estallan.

Consideran excesiva la pena fundándose en la exposición que existe de que se considere como culpable á algun inocente, y á que se cometan, al aplicar la ley, errores que luego sean irreparables.

Los liberales combatirán esta parte del dictámen.

LA PRESIDENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Ya tiene el Gobierno á su disposición el único puesto importante que hasta ahora se habia librado de los caprichos de un ministro ó de las ambiciones de un cacique: con la toma en consideración por el Congreso de la proposición de nuestro compañero en la prensa D. Guillermo Rancés, queda facultado el Gobierno para nombrar á su antojo los presidentes de las Diputaciones provinciales.

No ha podido escogerse ocasión más oportuna para tomar en consideración la proposición antedicha, que ahora que se acerca el tiempo de renovar las Diputaciones.

MERCADO DE BURDEOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
La importación de vinos en Francia, durante el mes de Marzo último es como sigue:
España. 654.350 hect.
Italia. 11.957 »
Portugal. 24.082 »
Argelia. 359.292 »
Otros países. 127.558 »
1.177.250 »

ó sea con respecto á España 426.038 hectolitros menos que en igual fecha del año anterior.

La exportación de vinos durante los tres primeros meses de este año han sido:
En barricas. En botellas.

De la Gironda. 161.357 hect. 14.042 hect.
De otros departamentos. 292.100 » 52.535 »
Vinos de licor. 6.801 » 4.741 »

La Sociedad de Agricultura de la Gironda celebrará el 4 de Septiembre próximo su concurso anual de labores y exposición de instrumentos agrícolas, de viticultura, ingertos, enfermedades de la viña y métodos curativos, abonos, selvicultura y apicultura, construcciones rurales, contabilidad agrícola y concurso de obreros. Los premios consisten en lotes en metálico, medallas de oro, plata, bronce y diplomas.

El Sindicato de viros y espíritus ha pedido al Ministro de Comercio aumente en 25.000 pesetas el crédito consignado para concurrir á la exposición de Chicago, en vista de lo conveniente que es en las circunstancias actuales que los vinos de la Gironda estén dignamente representados.

La Cámara de Comercio se ocupa, por encargo de los comerciantes franceses de Italia, de estudiar los artículos que podrian exportarse á ésta nación, derechos de aduana recíprocos que convendría establecer, tratado de comercio más útil á las dos naciones; como es natural, la cuestión de los vinos ocupará preferente lugar en estos estudios.

Las ventas de vinos han tomado mayor animación debido en gran parte á las malas noticias que corren respecto á la cosecha próxima en Francia; las heladas han causado daños de consideración en la mayor parte de los viñedos y aunque se poden los vástagos helados y se cuiden esmeradamente las plantaciones, es indudable que la cosecha próxima ha sufrido un rudo golpe.

Han llegado por el puerto 441 pipas procedentes de Cádiz, 32 de Bilbao, 760 de Lisboa y 200 de Oporto.

Los precios son por toneladas de 905 litros, sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó Estación.

Cosecha de 1890, (vasos).—Rioja de 400 á 480. Navarra y Aragón 14º á 15º de 400 á 500 Alicante y Valencia 14º de 320 á 400. Huelva blancos de 300 á 359.

Cosecha de 1891.—Rioja 11 1/2 á 12 grados de 300 á 360 Huesca y Navarra de 14º de 320 á 400. Alicante 14º de 270 á 320. Castilla 13 á 14º de 300 á 350. Huelva blancos de 250 á 300. Mancha id. de 12 á 13 grados de 250 á 300.

Argel de 11 á 12 grados de 240 á 280; 10 á 11 de 200 á 230; blancos de 240 á 270.

Dalmacia 1889, de 480 á 540; de 1890, de 450 á 520; de 1891, de 450 á 500.

Portugal 1891, de 250 á 300.

E. Director de la Estación enotécnica, =E. Martín.

Burdeos 2 Mayo 91.

GACETILLAS.

La instrucción pública.—Reciente aún la campaña realizada en el Ayuntamiento en pró de la enseñanza obligatoria, y el edicto del Alcalde Sr. Jover, que tantos elogios mereció de toda la prensa, nos aseguran personas que tienen motivos para saberlo por su profesión, que la mitad de los niños empadronados en Almería, mayores de siete años no van á las escuelas á pesar de todas las disposiciones citadas.

Sumando los que asisten á los colegios particulares y los que tienen su ingreso en las escuelas públicas, se nota que una gran mayoría no recibe instrucción de ninguna clase.

O se pervierten en las calles ó desde muy temprano asisten á los talleres.

Es preciso que se ejerza mayor vigilancia para que se cumplan las disposiciones vigentes.

Médico forense.—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el médico forense de esta capital D. Ramón Fernández Viruenga.

Al daros cuenta de los trabajos realizados por el Congreso nacional que ha funcionado en Madrid, y cuyo objeto le llevó á la corte, nos dice que aquel ha acordado las siguientes bases que consideramos justísimas:

1.º Organización del cuerpo de médicos forenses y de la administración de justicia y penitenciaria, con escalafón general, por rigurosa antigüedad del primer cargo que se hubiera desempeñado dentro de las categorías que se determinan.

2.º Clasificación del personal del cuerpo indicado, en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término, con el sueldo de 1.500, 2.000 y 2.100 pesetas respectivamente, con cargo al presupuesto carcelario de los partidos. Se exceptúan de esta clasificación los médicos forenses de Madrid, que continuarán rigiéndose por sus disposiciones especiales; pero en la provisión de vacantes que correspondan al turno de concurso, según preceptúa el real decreto de 22 de Octubre de 1891, se considerarán con derecho preferible á cubrir las referidas vacantes, todos los que de provincias desempeñen igual cargo en juzgados de término.

3.º El cargo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciarias, será compatible con otro cualquiera retribuido por el municipio, en los juzgados de término, como lo es en los de entrada y ascenso.

4.º Establecimiento del servicio de verificación ó reconocimiento de cadáveres por el cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciarias en las capitales de los juzgados en la misma forma que se halla organizado en Barcelona y Sevilla.

5.º Asimilación del cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciaria á los empleados de la Administración pública. Constituida la junta directiva de la Asociación nacional bajo la presidencia del Sr. D. Carlos Bueno, invita á todos los médicos forenses de España á que le presten su concurso.

Círculo Literario.—Habiendo terminado en esta Sociedad la discusión mantenida en la Sección de Ciencias morales y políticas sobre el tema La cuestión social, hoy mártes hará el resumen de ella el Presidente D. Plácido Langle. La sesión comenzará á la hora de costumbre, 8 de la noche.

Las Cajas de Ahorros.—Una cuestión que preocupa extraordinariamente en Almería y sobre la que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado, realizando verdadera campaña en pró de la idea.

Las Cajas de Ahorros, instituciones benéficas en alto grado por el espíritu caritativo que encierra y las ventajas que reportan, sobre todo, á las clases menos acomodadas, habian de producir resultados extraordinarios en Almería.

Instalados estos establecimientos en gran número de poblaciones con aplauso de cuantos se interesan por el bien general y en particular por el de las clases obreras, deben su importancia las Cajas de Ahorros á depositar en ellas sus economías poco á poco, aquellas personas de escasas entradas, consiguiendo el noble propósito de que el dinero no se dilapide por compromisos ó por vicios, (exposición que corrió todo el que lo tenía á mano), y ver reunido al cabo de algunos años un pequeño capital colocado con toda seguridad que puede salvarle en un caso de apuro ó servirle de base para emprender algun negocio de relativa importancia.

Las clases trabajadoras se bien por lo general ganan lo suficiente para cubrir sus gastos ordinarios, llega un día en que por cualquier desgracia, por algun accidente imprevisto ó porque sobreviene la vejez y con ella los achaques y la imposibilidad de trabajar, no pueden proporcionarase lo indispensable para la vida.

Entonces el que ha procurado economizar hasta reunir un pequeño capital, no se vea en el caso de tener que implorar la caridad de puerta en puerta, arrastrando una vejez llena de penalidades y sufrimientos.

Gran virtud es el ahorro, mas para que esta bella cualidad se despierte, desentusale y vigore en el individuo, se hace indispensable ofrecerle medio fácil de realizarla, alejándole el propio tiempo de las ocasiones de malgastar las pequeñas economías que pueda hacer, pues como dice el refrán «quien quite la ocasión quite el peligro.»

A conseguir este propósito tiende la creación de las Cajas de Ahorros, introducidas en España en 1833, por el ilustre marqués viudo de Ponteño y en las que todo obrero juicioso y previsor debe imponer algunas economías por el bien que ha de reportarlas.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, terminando á hora muy avanzada.

Sucesos.—Anteayer se promovió una sangrienta disputa entre dos personas conocidas, el Matadero público, viniendo á las manos propinándose algunos golpes, de los que resultó uno de los contendientes herido.

—Anteayer en la rambla de Alfaro, se produjo un escándalo, debido según nuestros informes á los excesos del alcohol.

No hubo consecuencias que lamentar.

—En la calle del Arsenal se pelearon un individuo y una individuo que resultaron ser esposos.

Previos algunos cachetes que se dieron no hubo nada notable en este suceso.

Certificados de tránsito.—La Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda sobre certificados resuelve que á las mercaderías llegadas á España hasta 30 de Abril último, se les exija el certificado de tránsito en las mismas condiciones que según hasta el día 3 de dicho mes. También adoptó nuevos modelos para esas certificaciones, á fin de facilitarlas.

Censo electoral.—Leemos en nuestro colega La Opinión Pública de Garrucha, el siguiente suelto acerca del cual llamamos la atención de quien corresponde:

«En la sesión celebrada el día 10 de Abril último por la Junta municipal del censo electoral de este pueblo para proceder á la rectificación de las listas del año anterior y oír las reclamaciones que sobre inclusiones ó exclusiones tuviesen que hacer estos vecinos, presenté una solicitud por nuestro compañero de redacción D. José Lopez Lopez, acompañada de su partida bautismal interesando su inclusión en las listas que habian de formarse en razón á ser mayor de 25 años y tener por lo tanto perfectísimo derecho á gozar de sus derechos políticos. La Junta acordó por unanimidad hacer la solicitada inclusión y así se consignó en el acta que, en unión de los que componían aquella, firmó el reclamante.»

Con bastante extrañeza, leemos hoy en El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 6 del actual, un acuerdo de la Junta provincial del censo electoral, determinando no admitir la inclusión solicitada por D. José Lopez Pérez de Garrucha en virtud á que no se justifica su vinculación.

Nuestro compañero, que á pesar de que se ha alterado por arte de encantamiento su segundo apellido, no duda que la inclusión denegada por la Junta provincial se refiere á su persona, haciendo uso del derecho que le concede el art. 15 de la Ley del sufragio universal, ha dirigido escrito reclamatorio á la mencionada Junta, elevándose de su acuerdo por ante la Audiencia territorial.

El hecho que nos ocupa nos ha producido honda sensación, pues revela la triste realidad de que, hasta en los centros mas encumbrados, llegan las torpes exigencias del odioso caciquismo en persecución del derecho y libertad de los ciudadanos.

«¿Qué país!»
«Exposición provincial.»—Con este título se estrenó anteayer en el coliseo de Novadades, donde actúa la compañía del Sr. Barri-

lario. una revista local, que agradó mucho al público, apesar de la premura con que se hicieron los ensayos. música del Sr. Viana y letra de los Sres. Lopez Morales, Blas Segado y Gil de Alcaidegui, muy bien escrita por cierto y cuajada de obisetas que escitaron más de una vez la hilaridad del público.

Los personajes estaban muy bien delineados y caracterizados a la vez por el personal de la compañía que en la ejecución de la citada revista tomó parte.

El coro de las esparteras, muy bien, habiéndolo hecho repetir espontáneamente la concurrencia.

El reparto obtuvo muchos aplausos, igualmente que la Sandia, el Azufre, el Plomo, el Albayalde y el Mañol.

El coro de las uvas, magnífico, casi no fué apreciado. Es verdad que en la obra, puesta en escena con la precipitación que hemos dicho, no pudieron apreciarse muchos detalles buenos que contiene.

En la repetición podremos hacernos cargo de ella mejor que hoy. En medio de todo el público salió satisfecho y complacido, llamando al palco escénico a los autores y al beneficiado, el maestro de música Sr. Viana, por tres veces, si bien uno de los autores no se presentó por no encontrarse en el teatro.

A pesar de ser uno de ellos el Sr. Lopez Morales, nuestro compañero de redacción, hemos creído que este no era motivo suficiente para pasar en silencio el extraordinario éxito que la citada obra ha obtenido.

Damos, pues, á los autores nuestra enhorabuena y les excitamos á que no desmayen en el camino que han emprendido.

Listas electorales.—A pesar de acercarse el tiempo para la impresión de las listas electorales, todavía la Diputación Provincial no ha anunciado la subasta, como corresponde, con arreglo á la ley. Después se acercará el plazo y tendrá que contratar particularmente este servicio, faltando á lo dispuesto y gravando los intereses de la provincia.

¿Hay que imprimir las? Pues se sacan á subasta, y lugar tiene la Diputación, ó el presidente, ó la Comisión permanente de contratar aquellas si no hubiese postores. que creemos los habrá.

Lo demás no responde á nada serio.

Además, que anunciando la subasta con tiempo, y dando un plazo largo, las ventajas serán para la Diputación.

Estaremos á la mira de este asunto.

Lotería.—Ha sido abierta al público la Administración de Loterías núm. 2 en la planta baja de la casa núm. 8 del Paseo del Príncipe situada entre el depósito de máquinas «Singer» y «Confitería «La Sevillana».

Dicha nueva Administración se halla á cargo de nuestro antiguo amigo D. Blas Franco de Lafuente, oficial segundo que ha sido hasta hace poco de este Gobierno civil.

Carretera.—El periódico oficial publica entre otras leyes la inclusión en el plan general de carreteras de las de Sorbas á la de Puerto Lumbreras á Almería, y aprobando el proyecto reformado de la sección 6.ª de la carretera de Málaga á Almería (Granada.)

Personal de Aduanas.—El oficial de la aduana de esta capital D. Luis Escobedo y Gimenez ha sido trasladado con el haber anual de 2500 pesetas á la Dirección general del ramo, nombrándose en su reemplazo á D. Ramón Desand-Valero, administrador de la de Palamós.

También ha sido nombrado Interventor-Vista de la Aduana de Adra D. Calixto Vidondo San Millán, Administrador de la de Escalá.

Se salvó la renta.—Por la ronda volante del resguardo de Consumos fueron detenidas hace pocos días en la rambla de Belén, dos pequeñas niñas que llevaban en la mano unas barras de jabón de peso de unos dos kilogramos.

Con ese motivo se habrá celebrado la correspondiente Junta administrativa en la que se habrá acordado el decomiso de ese jabón y la imposición de una fuerte multa á esos dos angelitos.

Y es indudable que con medidas tan saludables como ésta acabará de una vez el matute y la renta llegará al apogeo de su gloria.

Que es lo que ha de menester.

Consuegra Almería.—Según la cuenta que la Comisaría régia publica en la Gaceta de ayer, la existencia en fin de Marzo ascendía á 3.960.324,23 pesetas; ingresaron en Abril ascendiendo á pesetas 24.393,55, como producto de la suscripción nacional; se gastaron 472.623,20, y quedaba una existencia por fin del mismo, de 3.512.594,50.

Cero y van....—Un papel local, al cual tenemos por indudable que le va á pasar lo que al individuo aquel que se murió de aprensión por venirle corto el chaleco á su vecino, dice con la satisfacción del que ha puesto una buena pica... en Flandes, que la noticia dada de que se han concedido dos meses de prórroga de licencia por enfermo, para Zaragoza y esta capital, al primer Teniente de Carabineros D. Patricio Domínguez, es ya muy vieja, y por lo tanto, no es noticia fresca.

Ahora lea el colega la orden que sirvió de base á dicha noticia y acostúmbrase á no cometer más planchas descomonales ni á hablar de lo que no entiende.

Inspección general de carabineros.—Primer Negociado.—Por resolución del Excmo. Sr. Capitán general de ese distrito fecha 16 del anterior, se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo para Zaragoza y esta capital al primer Teniente de la Comandancia de esa provincia D. Patricio Domínguez Lizarraga.—Lo digo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Mayo 1892.—Federico Bero.—señor Delegado de Hacienda de la provincia de Almería

Ahora bien, la referida orden se recibió aquí el día 6 del actual y nosotros la publicamos en el número del día siguiente.

Y así son todas las cosas de ese papel.

Auxiliares.—Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo para el cobro de las contribuciones de la zona de Vera, los señores don Alejo Heredia Ruiz y D. Salvador Cano Navarro, cesando en el mismo cargo el que venía desempeñándolo D. José Fuentes Flores.

Real orden.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una disposición que las certificaciones facultativas de enfermedad de un preso ó penado que deba ser conducido á su destino, se expidan por los médicos de los presidios y cárceles y por los forenses de la localidad, sin exacción alguna de derechos, y que se extiendan en el papel del sello de oficio.

Revista.—El número 53 de la elegante y popular Revista Blanco y Negro, correspondiente al domingo 8 de Mayo, es una verdadera joya artístico-literaria, que ha de conquistarse, con sobrada justicia, el aplauso del público. Copias de cuadros antiguos y modernos, bajo-relieves, estatuas, detalles de arquitectura; pensamientos, frases y poesías de los más famosos autores del siglo de oro de nuestra literatura y de los escritores contemporáneos, forman, en artístico desorden, un hermosísimo álbum que seguramente se apresurarán á adquirir todos los amantes de lo bueno y de lo bello.

El precio de 20 céntimos á que se vende cada ejemplar es tan insignificante, comparado con su mérito, que solo se explica por la esplendidez de la Empresa, que no aspira á realizar un negocio, sino á fomentar la afición á las Artes, haciendo de Blanco y Negro el periódico más ameno, más selecto y más económico de cuantos se publican en España.

Se vende en esta capital Paseo del Príncipe núm. 11, librería de D. Fernando Estrella.

Mes de Mayo.—Mayo es nombre derivado de Majus ó de Senibus, era un mes dedicado á los ciudadanos mas antiguos de Roma que se llamaban Majores. En el año Marcial era el número tercero. Otros dicen que el Rómulo le dió este nombre en consideración de la diosa Majesta ó de Maya, madre de Mercurio. Se consideraba en la pagana Roma como mal presagio casarse en este mes, según narra Plutarco.

En España, era costumbre vestir muy elegante á una muchacha bonita. Se adornaba un cuarto bajo con colgaduras y muchísimas flores. Se invitaba á los transeúntes á ver la Maya ó las Mayas, acabando todo en que por galantería se echase dinero en una bandeja por haber visto la Maya. Mayo, al tenor de lo que Covarrubia, llamaban en las aldeas á un olmo desmochado con solo la cima que los zagales solían poner el primero de Mayo en las plazas. De ahí viene el calificar á una persona alta y enjuta de más largo que Mayo, entendiéndose el dicho, no por el mes, sino por el arbol.

La cruz de Mayo es la que por devoción se solía poner muy adrnada de flores en altares caseros, pidiendo limosna para ella.

Estar hecho un Mayo, se decía un hombre ó mujer muy engalado, por lo florido del mes, de donde tuvieron origen las palabras Mayo y Maja.

Majus, llamase en latin á este mesen catalán Maig, en italiano Maggio, en francés Mas.

Pérdida.—A la persona á quien se le haya extraviado un escudito de plata para hábito, puede pasar por esta redacción y se le dirá la persona que lo tiene en su poder, el cual, previas las señas se lo entregará.

Los pagos en oro.—Desde el presente mes queda abolida la antigua costumbre de pagar en oro el sueldo de algunos funcionarios, y el Banco de España no pagará ya á nadie por ningún concepto en dicho metal, sin exceptuar los sueldos de los consejeros y del Gobernador de dicho establecimiento de crédito.

Periódico.—Interesante en extremo es el número 227 de la Ultima Moda correspondiente al último Domingo. Además de veinte modelos de trages, sombreros y labores de mucho gusto y novedad, publica una interesante lámina que representa la hora del Samovar una de las costumbres mas en voga en la esfera de la elegancia y el buen tono. El regalo es una hoja de cuatro paginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.

La Administración calle de Claudio Coello, 13 Madrid remite gratis números de muestra. Precio de la suscripción 3 pesetas trimestre.

En Almería, calle Real número 16.

Empelo del tiempo.—Según un calculista moderno, el hombre que llegue á contar cincuenta y ocho años de edad, habiendo disfrutado durante ellos de una salud y de una fortuna regulares, debe haber empleado los 18.520 días de su existencia en la proporción siguiente: 5.082 días en dormir. 520 en curarse sus enfermedades, 1.552 en la mesa, 5.532 en sus trabajos, 761 en sus paseos, 1.018 en distracciones, juegos y teatros, 1.700 en leer y 1.018 en cumplir con sus obligaciones religiosas si es devoto, ó con sus deberes amorosos si aficionado á las hijas de Eva.

Casos y cosas.

Un joven consulta á una adivinadora de esas que echan las cartas, sobre su porvenir.

—Será usted muy pobre hasta los cuarenta años—responde la pitonisa.

—¿Y después?

—Después... ya estará usted acostumbrado.

Un comerciante comparece ante el tribunal, acusado de adulterio.

—No tan solo—dice el presidente—usted, un hombre casado, lleva una vida licenciosa y tiene relaciones con una mujer también casada, sino que lleva usted siempre á las francachelas á la querida de uno de sus dependientes.

—Señor presidente, un comerciante debe hacerlo todo por partida doble.

Llaman un médico para que vea á una niña.

El doctor, después de reconocerla, pulsarla, etcétera, extiende una receta y deja sus instrucciones.

Al día siguiente vuelve y encuentra á la familia en el mayor desconuelo.

—¿Hija de mi alma! ¿Yo no creí que el sarampión pudiera causarle la muerte!

—¿Que hay?—contesta el médico.—¿Tenía sarampión y no me lo han dicho ustedes!

«Mil pesetas al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 8.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 14 del mes actual la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º entre Villanueva y el Cerro de la Barca, de la carretera de Villanueva de Serena á Gadaleta, por su presupuesto de contrata de 54.161,98 pesetas.

Gobierno civil.—Por D. José Salmeron Lucas, vecino de Berja, se ha solicitado la correspondiente autorización, para aprovechar las aguas discontinuas que nacen bajo los Morrones de las Covacha, en término de Dalías.

—Declara sin curso y fenecido por no existir terreno franco dentro de su jurisdicción los registros de minas «La Esperanza», «Santa Isabel», «Virgen de las Dolores», «Nueva Pensada» y «Los Inocentes».

—Se han demarcado los expedientes de las minas «El Guerrero», «Divina Providencia», «Purísima Concepción», «San Elias», «San Pedro», «San Indalecio», «Manuel», «La Lealtad» y «La Buena Fé», lo que se le avisa á los interesados para que en el plazo de quince dias presenten el papel de reintegro correspondiente a los derechos de títulos de propiedad y pertenencias demarcadas.

—Por D. Francisco Carretero Carretero, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Bien Pensada».

—Por D. José Alvarez Vazquez, 10 ídem, nominadas «La Colonia», mineral de hierro.

—Por D. José del Omo Esquinas, 12 ídem, con el nombre de «La Niña Virginiana», de ídem.

—Por D. Ernesto Cacenave, 12 ídem, nominadas «Progreso», de ídem.

Comisión provincial.—Publica los datos á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido durante el mes de Abril último.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 11, Miércoles.—San Francisco de Jerónimo; S. J. cfr., Anastasio, Máximo, Baso y Fabio, mrs.; S. Mamerto ob.; San Florencio, pat. de Tamarite de Litera, y S. Anastasio, pat. de Lérida.

Liturgia La misa y el oficio divino de San Pio V, papa y cfr., con rito doble (traslado del 5 de este mes), color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, terciá, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión á las 6 1/2 de la mañana en las Comunidades Religiosas. Conventual á las 8 1/2 en todas las Iglesias. Continúan con toda solemnidad los de la tarde ejercicios del mes de María ó flores de Mayo á la Reina de los Angeles, á las 7 de la mañana en las Monjas Concepcionistas; á las 5 1/2 de la tarde en Nuestra Señora de los Desamparados (Hermanitas de los Pobres); á las 6 en las Siervas de Maria; á las 6 1/2 en la Encarnación (Monjas Clarisas) y Compañía de Maria; á las 7 en Sto. Domingo, San Pedro, San Sebastian; á la oración en Santiago y demás Iglesias.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Remedios en San Pedro.

Receta culinaria.

Tortas fritas de harina de maiz.—Se deslia la harina de maiz en leche fria (para dos cuartillo de leche, siete ú ocho cucharadas de harina), vertiendo la leche poco a poco sobre la harina. Se añaden seis huevos para cada dos cuartillos de leche. Se pone á freír aceite bueno en una sartén, y cuando está bien á punto se echan en la sartén, y cuando están echadas de la masa que acabamos de describir y que debe estar líquida hasta cubrir con ella el fondo de la sartén. Se deja freír rápidamente á fuego vivo, se vuelve una vez la torta y se la sirve bien caliente con azúcar.

Juzgado Municipal.

Día 9.

Nacimientos.

José Andújar Algarra, Francisco Delgado Rodríguez, Manuel Martínez Cañadas, Francisco Ruescas Quesada, Angela Alarcón Luque, Maria Mato y Claudio Moya (Espósito).

Defunciones.

Manuela Paniagua Mayor y Carmen Arqueros Diaz.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 8 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 9. ENTRADOS.

Vapor español «La Giraldá», de Málaga, con 36 pasajeros y carga general.

Id. id. «Juana», de Bilbao, con 24 id. id.

Polacra goleta id. «Sebastián Pujol», de Garrucha con id.

DESPACHADOS.

Vapor «Giraldá», para Cartagena con carga general.

Sombrerería.

Recomendamos á las pollitas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros dias para que tengan lugar antes de hacer encargos á otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad á cual más elegante y más caprichoso de pajas finisimas y delicados encajes. Esta sombrerería está montada á la altura de las primeras capitales de Europa.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 9, 10'30 m.

Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de haberse notado un robo de dinamita.

Las autoridades entienden en el asunto y la policía no cesa un instante para descubrir á los autores.—P.

Madrid 9, 12'15 t.

En Budapest y Liorna ha habido nuevas explosiones de dinamita, causando varios desastros.—P.

Madrid 9, 1'20 t.

Se asegura en algunos circulos políticos que Martínez Rivas, dueño de los astilleros del Nervión, aplazará el debate.—P.

Madrid 9, 3'45 n.

En Londres un voráz incendio ha destruido un restaurant, del que se han extraido cuatro cadáveres.

En San Juan y Aude (Francia) se han verificado las elecciones, habiendo ocurrido con este motivo un motín del que han resultado mas de 50 heridos.—P.

Madrid 9, S.n.

Los diputados antillanos se reunieron y acordaron telegrafiar la mala impresion que les ha producido las palabras del Sr. Romero Robledo.

Hola.

4 por 100 interior, 66-95.

4 por 100 exterior, 70-90.

4 por 100 amortizable, 67-76.

Londres á la vista, 28-82.

Paris ídem vista, 14-35.—P.

Madrid 9, S'95 n.

En la sesion del Congreso se promovió un incidente entre los Sres. Villanueva y Romero Robledo sobre la exposición de Cuba. El Sr. Romero declaró que se encuentra mejor Cuba que la Peninsula.

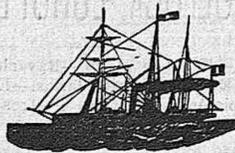
Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Senado desinterés.—P.

Madrid 9, 10 n.

El Banco de España adquirirá mas de 300 millones en oro.

Marchan bien las negociaciones entre Francia y España. Esta propone se le admitan los vinos de 14 grados.—P.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luisa Campos, Virgen del Mar número 1.

Citación.

Para el día 13 del presente mes, y en la Cámara Agrícola, se cita á los Sres. que componen el gremio de Médicos cirujanos para darles cuenta de las bases y distribución de cuota.

Los síndicos, José Domenech Saez y José Saez Martínez. 1-2

Se vende

un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demás plantas de mérito. Tiene gran cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tabullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo. 1-30

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPOSITOS:

En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000 Primas y reservas, » 40.697.908 Total. » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Peres 2, Almería.

Vapor «Numancia.»

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

DE MARTES A MARTES.

10 de Mayo de 1892.

SUMARIO.

ALMERÍA. Masalegre.—CONTRASTES, Carlos Cano.
—EL ANARQUISMO, Comba.—EN LOS BAÑOS
R. Blasco Segado.—EXHUMACIÓN, Arturo Reyes.

ALMERÍA.

Ya han pasado casi por completo todas las tristezas del invierno; la lluvia pertinaz y el cierzo helado se van en retirada dejando franco el paso a Mayo que ha hecho su entrada triunfal con apacibles tardes y agradables mañanas.

¡Qué hermoso es este mes dedicado a las flores y consagrado a la Virgen María, símbolo de pureza y amor!

En la ciudad hay mas alegría; la sangre parece que circula con más rapidéz por las venas, la vida nos es más amada y las sonrisas que en el ambiente nos manda, entre áuras embalsamadas, la Primavera, prestan a todo lo creado un animado aspecto de juventud y belleza.

Las niñas bonitas dejan los pesados abrigos, lucen los trages claros, se prenden flores entre los pliegues de sus vestidos, las ondas del pelo y los vaporosos sombreros, y salen a paseo desquitándose de las malas pasadas del invierno que, como a las delicadas plantas, les hizo buscar refugio en los salones y en las estufas.

¡Qué espectáculo más agradable es ver en una de estas tranquilas mañanas a una mujer hermosa ataviada sencillamente con traje de percal, que velando el cuerpo deja adivinar la corrección de sus formas y coronado su semblante con uno de esos primorosos sombreros de fina paja calada en donde se mueven blandamente grupos artísticos de flores, como si temblaran al roce de una mariposa ó al contacto del rocío, entre oleadas de encaje y lazadas de vivos colores!

La vista se queda estática al contemplarla como si fuera alguna alegoría celestial.

En la aldea, Mayo despliega todos sus encantos.

Hasta sus muros llegan los campos con el trigo dorado y espigado en su seno, y los árboles llenos de verdura con sus ramas cargadas de preciados frutos.

Los rosales silvestres llenan el ambiente de puros aromas, y entre sus zarzas de rosas, recién abiertas, buscan nidos de amores las aves.

Y allá en el humilde caserío, el pueblo celebra las fiestas de la Cruz, con procesiones llenas de místico amor, y las sencillas aldeanas coronan con flores el altar de la Virgen y la insignia del Cristianismo, mientras que los labriegos, preparándose para las faenas de la recolección, piden con gran fervor al Dios del pobre y del rico bendiga sus campos y recompense sus sfanes y trabajos.

Mayo siempre será el fiel representante de la humana poesía, pues el nos trae aromas y sonrisas.

* *

El problema social, cuya solución no se sabe donde vá, si al mejoramiento ó desquiciamiento de la sociedad, fué el tema principal en los pasados días.

Por fortuna esta vez ha sido España una nota, a la par que discordante, honrosa, entre las demás naciones civilizadas.

Los representantes del socialismo han celebrado el día primero de Mayo, sin que en nuestros dominios se produzcan la mas leve algarada ó insignificante motin.

Esto habla mucho en favor de nuestra clase proletaria que por esta vez se ha hecho digna de admiración.

Su conducta debe ser recompensada por el Gobierno y por las clases privilegiadas, tratando de mejorar su situación dentro de la legalidad y el actual orden social.

Los hombres pensadores, en vez de tanto vagar, deben buscar solución al árduo problema de armonizar sus aspiraciones con la posibilidad de su realización.

* *

No extrañé que aplaudieran, como un gran éxito, la Revista que el último domingo se estrenó en Novedades, original de tres chicos de la prensa, como dice la Pardo Bazan; aquí donde todos ó casi todos se tienen por sabios y consiste su sabiduría en no producir nada y reirse de lo que otros hacen, es un acontecimiento digno y de enhorabuena para Almería que se vaya rompiendo el estrecho círculo de la baja crítica que anula y mata a muchos que valen. Y como además de este mérito tiene el de estar hecha la *Exposición Provincial* con gracejo y vis cómica, resulta que deben ser dobles las palmas que se deben batir.

Masalegre.

CONTRASTES.

De nombres propios es propio defecto la impropiedad,

y comprueban tal verdad varias historias que copio.

Causa de las ansias mias y reina de mis amores, llegó a ser una Dolores que derrochaba alegrías. Amándonos sin tibieza, dichosos un mes vivimos: recuerdo que no tuvimos ni dolores de cabeza.

Hablé a Paz una mañana y la quise sin temor, pensando hallar en su amor toda una paz octaviana; mas, de Paz el genio audaz, con mi cariño dió en tierra y estuve en continua guerra hasta que troné con Paz.

A Inocencia amé después; inocente la creía, y era Inocencia una arpia de la cabeza a los pies. Me hizo sufrir sus rigores, y, en psgo de mi vehemencia, ¡horror! se fugó Inocencia con un cabo de tambores.

A Caridad conocí, de corazón tan tacano, que, por no dar, ni en un año logré que me diera un sí. Al ver tamaña crueldad, de Caridad me alejé, matando mi amante fé su falta de caridad.

En Adelfa, no os asombre, cifré mi ilusión más cara, aunque temí que amargara como la flor de su nombre; y resultó al fin fallida mi sospecha, pues su amor fué la dulzura mayor que he conocido en mi vida.

A Tecla conocí en Yecla; por callada la admiré, y cuando amarla pensé, harto de ir de tecla en tecla, vino un vecino en mi ayuda y supe lo que ignoraba: Tecla ¡infeliz! no sonaba porque la pobre era muda.

Conocí a una Bienvenida que coja y muda nació; a una Salud que pasó enferma toda su vida; a una Severa, risueña; a una Piedad despiadada; a una Nieves muy templada; a una Blanca, muy trigueña

Y aun pudiera presentar, de nombres, nuevos acopios, que esto de los nombres propios es cuento de no acabar.

Carlos Cano.

EL ANARQUISMO.

En las dos pasadas anualidades, trascurrido el primero de Mayo, los ánimos quedaban tranquilos. La fiebre socialista duraba apenas 24 horas. Hasta el año siguiente en igual fecha, nadie se acordaba de manifestarse y la fiesta del trabajo se conmemoraba pacífica y ordenadamente.

Hoy las cosas han cambiado. De un lado los socialistas sintiéndose más fuertes, tratan de intimidar a diario a la odiada burguesía; de otro, ha surgido el espectro del anarquismo, figura deforme, compuesta de elementos

Por el momento procedentes de las últimas capas sociales en la Gaceta anarquismo todos los días son conmemorados. La forma hay época fija ni plazo señalado: está siempre en pie el 1.º de Mayo.

¿Y qué pretende el anarquismo?

Todo, absolutamente todo.

Oid, al orador del club, hombre irascible, fogoso y campanudo y os convenceréis de la verdad de estas aseveraciones.

El Estado, la Nación, la autoridad, la propiedad, la familia, todo rueda a sus pies en el más lamentable desorden anatematizado y confundido. El hombre debe ser libre en el común libre.

¿Por qué medios?—exclama.—Por todos, sean cuales fueren: nos estorban todos esos organismos y debemos hacerlos desaparecer. A veces mano, a veces sanguinario, la figura del jefe en la tribuna es la del más entusiasta creyente: es el profeta y como a tal lo veneran y acatan.

De ese discurso nace el dinamitero.



En el desprecio general de cosas é instituciones, surge el despego a la propia personalidad.

Un hombre medita las últimas palabras del orador, que aún retumban en sus oídos cual música sonora. Es la silueta del vagabundo, del fanático, del desheredado. Figura que a la par inspira horror y compasión, hoy pulula por las calles con paso lento y mirada cejijunta para llegar mañana en igual postura a las gradas del patíbulo.

¿Qué le importa su vida, ante lo elevado de la misión que le toca cumplir? ¿No es necesario salvar a la Sociedad de la tiranía de los organismos que le oprimen?



El verda d e r o anarquista y el anarquista de ocasión a qui e n e l hambre impele a la comisión de todos los delitos, se encuentran sin buscarse. Siguen el uno al otro como la sombra al cuerpo y en tan oportuna entre vista preparan, convinan y resuelven la ejecución del hecho. El discurso del jefe comienza a surtir efectos y las palabras del orador recogidas por el fanático, hieren de muerte a cualquier pacífico vecino, hermano de ellos tal vez, en la común desgracia.

¿Hace falta juramentarse, combinar el explosivo y ponerlo en un sitio determinado? ¿Qué importa! Todo se hará aunque vaya en ello la vida. Por esto ha hecho el siglo tantos progresos: Hay que aprovecharlos.

A la mañana siguiente, la fuerza pública se pone en movimiento.

¿Qué ha sucedido?

¡Una friolera! El edificio B, el mas hermoso, céntrico y habitado por mayor número de familias está reducido a escombros. Entre ellos aparecen los restos de personas queridas, mutiladas unas, heridas otras gravemente y todas sufriendo las consecuencias de males que no habían cometido?

¿Y todo por qué?

Porque en aquella casa vivía el magistrado ó el jurado,

el Fiscal ó el jefe de policía que por su fortuna no habían penetrado en la mansión. El industrial, el propietario, el bracero y hasta el anarquista platónico habitante del quinto piso, pagaban por aquellos el odio que les profesaban.

¡Qué horror!

Pocas horas después los periódicos daban extensa cuenta del horrendo crimen y el lector ate r r a d o buscaba afanoso por entre sus columnas, los nombres de las bestias humanas que lo habían cometido.

La tinta negra contesta ba con su habitual laconismo:

«Los autores de hecho tan vandálico, no han sido habidos.»

¿Y la seguridad personal?

¿Y la inviolabilidad del domicilio? ¿Y el derecho a la vida?

Comba.

EN LOS BAÑOS.

Así como al despedirnos del carnaval notamos que se arrancan y caen de nuestra alma algunas ilusiones, y la fria realidad, la verdad escueta de la vida vuelve a demostrarnos cuan vanas son casi siempre las halagadoras esperanzas que hacen latir al adolescente corazón, así al finalizar las temporadas de baños comprende el hombre pequeño, que dice el orgullo de los grandes, con cuanta torpeza se ha imaginado una posición, que si convencionalmente disfruta por varios días, es en verdad quimérica y falta de razón.... convencional también.

En los establecimientos balnearios, allí adonde acude la humanidad en busca de un remedio a sus dolencias físicas, no hay distinciones de ninguna especie; no hay clases, porque estas se suprimen. El burgués y el aristócrata, el empleado y el *gentleman*, el escritor y el propietario vulgar, todos son unos, todos se buscan y todos se reúnen.

Hay que distraer el ánimo, hablar, divertirse, en una palabra, y como el campo es de todos,

Arturo Reyes.

En el desprecio general de cosas é instituciones, surge el despego a la propia personalidad.

Un hombre medita las últimas palabras del orador, que aún retumban en sus oídos cual música sonora. Es la silueta del vagabundo, del fanático, del desheredado. Figura que a la par inspira horror y compasión, hoy pulula por las calles con paso lento y mirada cejijunta para llegar mañana en igual postura a las gradas del patíbulo.

¿Qué le importa su vida, ante lo elevado de la misión que le toca cumplir? ¿No es necesario salvar a la Sociedad de la tiranía de los organismos que le oprimen?

El verda d e r o anarquista y el anarquista de ocasión a qui e n e l hambre impele a la comisión de todos los delitos, se encuentran sin buscarse. Siguen el uno al otro como la sombra al cuerpo y en tan oportuna entre vista preparan, convinan y resuelven la ejecución del hecho. El discurso del jefe comienza a surtir efectos y las palabras del orador recogidas por el fanático, hieren de muerte a cualquier pacífico vecino, hermano de ellos tal vez, en la común desgracia.

¿Hace falta juramentarse, combinar el explosivo y ponerlo en un sitio determinado? ¿Qué importa! Todo se hará aunque vaya en ello la vida. Por esto ha hecho el siglo tantos progresos: Hay que aprovecharlos.

A la mañana siguiente, la fuerza pública se pone en movimiento.

¿Qué ha sucedido?

¡Una friolera! El edificio B, el mas hermoso, céntrico y habitado por mayor número de familias está reducido a escombros. Entre ellos aparecen los restos de personas queridas, mutiladas unas, heridas otras gravemente y todas sufriendo las consecuencias de males que no habían cometido?

¿Y todo por qué?

Porque en aquella casa vivía el magistrado ó el jurado,

el Fiscal ó el jefe de policía que por su fortuna no habían penetrado en la mansión. El industrial, el propietario, el bracero y hasta el anarquista platónico habitante del quinto piso, pagaban por aquellos el odio que les profesaban.

¡Qué horror!

Pocas horas después los periódicos daban extensa cuenta del horrendo crimen y el lector ate r r a d o buscaba afanoso por entre sus columnas, los nombres de las bestias humanas que lo habían cometido.

La tinta negra contesta ba con su habitual laconismo:

«Los autores de hecho tan vandálico, no han sido habidos.»

¿Y la seguridad personal?

¿Y la inviolabilidad del domicilio? ¿Y el derecho a la vida?

Comba.

EN LOS BAÑOS.

Así como al despedirnos del carnaval notamos que se arrancan y caen de nuestra alma algunas ilusiones, y la fria realidad, la verdad escueta de la vida vuelve a demostrarnos cuan vanas son casi siempre las halagadoras esperanzas que hacen latir al adolescente corazón, así al finalizar las temporadas de baños comprende el hombre pequeño, que dice el orgullo de los grandes, con cuanta torpeza se ha imaginado una posición, que si convencionalmente disfruta por varios días, es en verdad quimérica y falta de razón.... convencional también.

En los establecimientos balnearios, allí adonde acude la humanidad en busca de un remedio a sus dolencias físicas, no hay distinciones de ninguna especie; no hay clases, porque estas se suprimen. El burgués y el aristócrata, el empleado y el *gentleman*, el escritor y el propietario vulgar, todos son unos, todos se buscan y todos se reúnen.

Hay que distraer el ánimo, hablar, divertirse, en una palabra, y como el campo es de todos,

sus amplios salones de verdura, sus salutaras brisas y sus prodigos goces, han de ser comunes a los bañistas que allí demuestran su semejanza material con sus padecimientos iguales.

En los establecimientos de baños no hay tuyo ni mio. El cocido que se sirve a la mesa pertenece a todos los que pagan. El vino que se escancia es el mismo para todos; el aire que respiran igual, y la conversación por ende se hace general, disfrutando todos, grandes y pequeños, de idénticos goces, de semejantes beneficios.

La orgullosa dama estrecha la mano y sonríe al empleado de tres mil pesetas al año con descuento; el más empingorotado marqués echa flores a la hija del burgués, y todos, en fin, se reducen a un solo centro como la casa en que viven, como la pila en que se recuestan.

—¿Que venga Rodriguez!—¿Dónde esta Rodriguez?—Allí viene hablando con la condesa de X. —Servidor de ustedes.—Oiga usted, señor de Rodriguez: me han contado que és usted un inspirado poeta... —¡Señorita!—Nada de modestias; mire usted: me vá usted a escribir en este abanico unas poesías...

—¡Qué ocurrente és el tal Rodriguez!—¡Qué simpático y que servicial!

—Marqués: mire usted qué margarita tan bella.—¿Le gustan a usted las flores, Rosarito?—¡Oh, muchol en casa tengo un *porción* de macetas y... ¡si viera usted! Los dependientes de papá me las cortan todas. ¿Verdad, mamaita?

—Ya se vé que sí.

La igualdad más franca reina en los baños mientras las temporadas duran.

Pero llega luego el día señalado, ó van llegando los convenidos por cada familia para la marcha.

—¡Ustedes se alivien!—¡Felicidades!—Hasta el año que viene!—Ya saben, ustedes, que pueden contar con un amigo (ó amigos), en la calle de... tal, número... tantos, tienen ustedes una casa y... —¡Gracias: lo mismo digo!

Tascan el freno los caballos y sale el coche. Hay besos, lágrimas, apretones de mano, alguna que otra miradilla tentadora, el local se desahoja, el ruido se acaba y los baños vuelven a quedar silenciosos... hasta otra temporada.

—¿Se cumplen aquellos circuncimtos? ¿Se estrechan aquellas amistades?

¡Quién tal piensa!

En llegando a la capital se suelen encontrar los bañistas, pasan rozando hombro con hombro; pero ya no se conocen.

La posición social ha variado y el señor de Rodriguez, a la hija del comerciante y al empleado, no los miran ni la condesa de X, ni el marqués de Z, ni la aristocrática señorita.

Por que entonces estos pasean en carruaje y llevan lacayos y ostentan coronas, y aquellos van a pié, sin servidores y sin más títulos que los que presta el corazón.

Que són, como si dijéramos, títulos sin valor... aristocrático.

Ramon Blasco Segado.

EXHUMACIÓN.

La lápida cayó rota en pedazos y estendiendo los brazos abrió la caja... de su fondo oscuro surgió un hálito impuro como el que surge al remover el lodo; un gemido brotó de mi garganta y vaciló mi planta, cual vacila la planta del beodo.

Allí estaba el amor del alma mia, aquella en cuyos ojos dejó el día sus fúlgidos destellos, la noche su crespon en sus cabellos, el junco en su cintura sus bellas esbeltas, el perfil, en su cuerpo, la escultura y en su sangre, el amor su calentura, y sus hondas y dulces languideces.

Recordé, al ver sus restos, mi cariño, aquella tierna adoración del niño trocada luego en la pasión del hombre; ¡vorágine tenaz del pensamiento, torbellino de luz y sentimiento de una infinita aspiración sin nombre, vibrante congestión de los sentidos, génesis de mis luchas y mis penas, tromba de fuego que azotó mis venas con sus ondas de llamas y latidos!

Aterrado, convulso, vacilante, viví en aquel instante toda una eternidad en un segundo; condensóse el dolor sobre mi frente y rodó por mi mente con la tremenda rotación de un mundo. Y ya ciego, impulsado por terrible locura, antes de separarme de su lado, evocando su ya muerta hermosura y el frenesí de mi pasión primera, con extraño y fantástico embeleso, posé en su boca descarnada un beso y con el beso aquel el alma entera.

Desde entonces, por siempre, mi alegría murió, perdí la calma, y con honda y tenz melancolia ¡Sísifo del dolor! llevo en mi alma la mole abrumadora de aquel día.

Arturo Reyes.

ANAGRAMA.

Ernesto Campa Sá, Aluá.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una linda joven de esta capital.

SOLUCIÓN AL LOGOGRIFO ANTERIOR

Pedro Delgado.

- La han remitido los señores siguientes:
- Srta. Micaela Zapata Pujazón.
 - » Clotilde Lopez Lorenzo.
 - Srta. Rosario Guevara Pleguezuelo.
 - » Carmelina A. F.
 - » Guillermina M. A.
 - » Josefa Arnés Moya.
 - » Angustias del Olmo Gonzalez.
 - Don Juan del Olmo Gonzalez.
 - » Francisco Carretero Orland.
 - » Juan Lucas.
 - Srta. María y Lola Chereguini.
 - » Carmen y Pepita Diaz Galvez.
 - » Cándida Salazar Menendez.
 - Don Juan Oña Luque.
 - » Luis Oña.
 - » Antonio Martínez Quesada.
 - » José Camacho Martínez.
 - » Joaquín Robles Arboledas.
 - » José García y García.
 - » Eugenio Bustos Gonzalez.
 - » Antonio Cirre Delgado.
 - » Gerónimo Uróz.
 - » E. Rueda Montoya.
 - » Ramón Yebenes Fernandez.

- Don Sebastian Moré y Rojas.
- » Vicente Hernandez Baeza.
 - » Agustín de Burgos Beloy.
 - » Antonio Marin.
 - » Francisco Guirado.
 - » Miguel y María Bedmar Cuenca.

Consejos útiles.

Modo de lavar los tejidos de lana y franela.—Se pone a disolver en 12 cuartillos de agua hirviendo media libra de jabón cortado en tajaditas delgadas, para que se disuelva mas pronto. Se añaden 15 gramos de esencia de trementina y 18 gramos de álcali volátil ó amoníaco líquido. Mézclase y agítase con cuidado. Cuando el líquido está á medio enfriar, se mete en él la tela de lana, sacándola al cabo de unos cuantos minutos. Hecho esto, se la oprime suavemente, sin restregarla abarcándola con la mano como para que suelte el agua. Se repite la misma operación varias veces, y se enjuaga la tela en tres aguas, siempre tibias lo cual impide que la lana quede demasiado áspera.

Si siguiendo la receta anterior, la franela, ó cualquiera otra tela de lana, estará siempre tan blanca y tan flexible como si fuera nueva.

Gaceta.

Gracia y Justicia.—Real orden estableciendo los requisitos y formalidades que se han de observar para llevar á efecto el destino á las penitenciarias correspondientes, de los reos sentenciados á penas de privación de libertad.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio próximo rijan en las islas de Cuba y Puerto Rico los nuevos aranceles.

DIA 7.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 5, conmutando por la de seis meses de arresto mayor el resto de la pena de seis años de prisión correccional que están sufriendo José Megide Iglesias, Manuel Castro Peña, José Porto Nodar, Angel Dono Piñeiro, Igna-

cio Nodar Gestoso, Manuel Dono Piñeiro y Manuel Galán Piñeiro, dejando subsistente la de cuatro meses y un día de arresto mayor que les impuso la Audiencia de Pontevedra por delitos de allanamiento de morada y daños.

—Otro, de igual fecha, indultando a Juan Pablo Martínez Azores del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Pamplona por el delito de lesiones.

—Otro, de igual fecha, indultando á Miguel José Ansorena Jaurena de la mitad de la pena de dos años de presidio correccional que, como prisión subsidiaria, y en equivalencia de una multa de 1.269 pesetas está sufriendo, por delito de contrabando.

—Otro, de igual fecha, conmutando el resto de la pena de diez años y un día de presidio mayor á que fué condenado por la Audiencia de Calatayud Modesto Lozano Sanchez, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito de asesinato.

Gobernación.—Real decreto, fecha 3, dictando reglas para la formación de los presupuestos provinciales.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital los días 7 y 8 de Mayo.

Puerto.	350'85
Granada.	316'24
Vega.	99'34
Mar.	343'69
Sol.	8'64
Central.	2'50

Total. 1.141'26

Arbitrios Municipales.

Días 7 y 8.

Puerto.	39'39
Granada.	96'88
Vega.	88'00
Mar.	
Sol.	17'97
Central.	

Total. 242'53

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

SEBASTIAN I. A. N. I. O. R. E. Z.

ARMERO. Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-faucheux y de percusión central en arma estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.

Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alama-na, marca Clervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadinas, manresana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería. Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

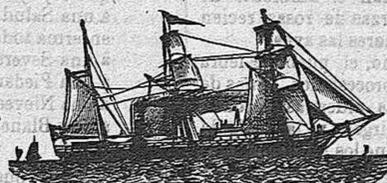
Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía presta á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Sulfato de Cobre

para parras.—El más puro. Jhon Murison.—Pescadores 66. 9

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicó, Tes —37 recompensas industriales.

Deposito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID